



Plan de Gestión en Convivencia Escolar Colegio San Esteban Diácono 2021.

1.- ¿Qué se quiere alcanzar?

El Plan de Gestión en Convivencia Escolar busca planificar y sistematizar las diferentes acciones que se llevarán a cabo en prevención de violencia escolar y promoción de una buena convivencia al interior del Colegio San Esteban Diácono.

A través de este documento, se establecerán los objetivos, áreas de intervención, acciones preventivas a desarrollar y los plazos en los cuáles se implementarán las diferentes iniciativas.

Es necesario relevar que la escuela es el primer escenario en el cual se vinculan los estudiantes con la sociedad y es por ello que se transforma en el modelo primario para el aprendizaje de la Convivencia.

La formación de la convivencia escolar tendrá como eje central formar estudiantes respetuosos, solidarios, responsables, autónomos, con capacidad para resolver sus conflictos a través del diálogo, junto a la existencia de un entorno protector, con adultos comprometidos con su desarrollo y educación.

En coherencia con nuestra Misión se invita a construir una convivencia que promueva la seriedad académica, la acogida, y el crecimiento armónico, procurando que cada miembro de la comunidad educativa "dé el máximo de sí", teniendo a Cristo en el centro de nuestro quehacer, basándose en valores que emanan del Proyecto Educativo y buscan la formación integral de sus estudiantes en las áreas académica, emocional, social y espiritual. Los principales valores que regulan las relaciones humanas son el **respeto, responsabilidad, tolerancia y la honestidad.**



Es así como el presente Plan de Acción en Convivencia Escolar buscará de manera activa desarrollar “coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Mineduc, 2012).

2.- ¿Cómo se quiere lograr?

Partiendo desde la base que la convivencia escolar es un aprendizaje y se ve expresada en distintos espacios formativos: en la sala de clases, salidas pedagógicas, retiros, recreos, talleres, biblioteca, así como también en los espacios de participación como CASE, Consejos Escolares, Centro de Padres, Consejos de Profesores, reuniones de apoderados, Directivas de Curso, entre otros, se definirán distintas acciones preventivas para los diferentes estamentos e instancias del colegio.

Para efectos de la planificación, se crearán diferentes grupos de intervención:

- I.- Comunidad de Estudiantes
- II.- Comunidad de Educadores SED
- III.- Comunidad de Apoderados
- IV.- Acciones Transversales

I.- Comunidad de Estudiantes

Sub-Grupo	Objetivo Estratégico ¿Qué se quiere lograr?	Estrategia de acción ¿Cómo se quiere lograr?	Plazos ¿Cuándo?	Ev. Proceso Seguimiento	Ev. de Resultado ¿Cómo determinar si se logró el objetivo?
CASE	Comunicación Relevar el tema de la Convivencia Escolar como una	-Miembro del CASE como interlocutor con Convivencia Escolar.	- 2 reuniones primer y segundo semestre	- Llevar a cabo reuniones con Acta	Comunicación y participación de convivencia como equipo de apoyo



	responsabilidad compartida.		(mayo y agosto)		
Encargado de convivencia escolar por curso	Empoderarse como modelo positivo y liderazgo	Reuniones mensuales Con coordinador de convivencia del ciclo	Anual	Actas	Evaluación semestral
Estudiantes	Trabajo con las comunidades curso en actividades de resolución de conflictos y buen trato.	En horas de orientación	Mes de la convivencia escolar (abril)	Informes de casos entregados a Convivencia Escolar Seguimiento procesos aprendizajes entregados por PJ, apoyo en informar a las familias Apoyo en diversos temas en torno a la realización de clases y seguimiento de alumnos rezagados	Seguimiento en documentos Realidad, Alma y Orientación



Comunidad de Estudiantes	Apoyo a profesores Jefe en el desarrollo de clases online	Según requerimientos de profesores Reflexiones	Según necesidades		Evaluación de la actividad por cursos (directivas)
--------------------------	---	---	-------------------	--	--

II.- Comunidad de Educadores SED

Sub-Grupo	Objetivo Estratégico ¿Qué se quiere lograr?	Estrategia de acción ¿Cómo se quiere lograr?	Plazos ¿Cuándo?	Ev. de Proceso Seguimiento	Ev. de Resultado ¿Cómo determinar si se logró el objetivo?
------------------	---	--	---------------------------	--------------------------------------	--



Comunidad de Educadores SED	Actualizar conceptos claves del Manual de Convivencia de manera periódica. De esta forma, ir recogiendo y abordando inquietudes acerca de la aplicación de este.	-Resumen de procedimientos. -Plan de acción ante transgresiones. -Socialización del Reglamento interno con Consejo Académico. -Socialización del Reglamento Interno con profesores Jefes por ciclo	Mensual	Evaluaciones de cada una de las instancias formativas en los ámbitos de calidad de la exposición, atingencia del tema y aporte a la labor del educador.	Observar educadores empoderados de la lógica de nuestro Manual de Convivencia.
Profesores nuevos	Inducción al Manual de Convivencia para los profesionales nuevos que ingresan al colegio. De esta manera, lograr aunar criterios y trabajar desde el mismo paradigma al abordar los conflictos con los estudiantes.	-Creación de set de lecturas para Educadores que ingresan al colegio. -Asistencia a sesiones de despeje de dudas. - Tutorías de coordinadores de convivencia.	Primer semestre, o según necesidad.	Evaluación de proceso con Encargadas de ciclos respectivos y Jefes de departamentos	
Profesores jefes	Proporcionar instancia para conversar constructivamente con los educadores de los diferentes ciclos acerca de temas de convivencia escolar en sus cursos	Revisión de ciertas inquietudes y preocupaciones específicas de cada ciclo del colegio.	Reuniones de seguimiento (1° ciclo) 15 minutos semanales (2° ciclo)	Coordinadores de convivencia de ciclos	



Coordinadores de convivencia	Conformar equipo de convivencia escolar del colegio, empoderarse en la tarea de velar por la disciplina formativa. Reforzar rol de agentes claves en la gestión para una buena convivencia escolar.	-Sistematizar reuniones semanales con equipo de Coordinadores de convivencia - Detección de necesidades por ciclo en el ámbito de la convivencia escolar.	Reuniones semanales.	Evaluación de seguimiento semestral para revisar las metas que tenemos como equipo de convivencia.	Conformación de un equipo sólido, empoderado de su rol en Convivencia Escolar.
Encargada Convivencia Escolar	Activación del Comité de Buena Convivencia. Seguimiento de casos Covid	Durante los tres primeros meses del año escolar Conformar Comité de la Sana Convivencia Participación en reuniones diarias, planilla compartida con equipo directivo	Dos reuniones anuales o según necesidades Diariamente	Acta Planilla con casos	Seguimiento de casos en la comunidad educativa

III.- Comunidad de Apoderados

Sub-Grupo	Objetivo Estratégico ¿Qué se quiere lograr?	Estrategia de acción ¿Cómo se quiere lograr?	Plazos ¿Cuándo?	Ev. de Proceso Seguimiento	Ev. de Resultado ¿Cómo determinar si se logró el objetivo?
Centro de Padres	Inducción al Manual de Convivencia con los	Reuniones mensuales con el documento, eligiendo	Reuniones trimestrales	Evaluación de	Evaluación mensual.



	cambios más relevantes para la comunidad.	objetivos específicos para trabajar en las comunidades de apoderados por niveles.		socialización de metas impuestas mensuales	
Padres y Apoderados	Socialización Reglamento Interno	Presentación de RI Análisis de fortalezas y debilidades	1er semestre	Adhesión	Disminución de registros y problemáticas.
Padres y Apoderados	Comunicación de los cambios en Manual de Convivencia				

IV.- Acciones Transversales

Sub-Grupo	Objetivo Estratégico ¿Qué se quiere lograr?	Estrategia de acción ¿Cómo se quiere lograr?	Plazos ¿Cuándo?	Ev. de Proceso Seguimiento	Ev. de Resultado ¿Cómo determinar si se logró el objetivo?
Convivencia Escolar SED	Misión: Estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, debiendo determinar las medidas que permitan promover una buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o	Reuniones semestrales para ver cómo cada representante se transforma en un interlocutor de las preocupaciones que existen en su ámbito (centro de padres comenta lo de los apoderados, CASE, directivas, educadores etc.)	Cada semestre y según necesidades		



	<p>psicológica, agresiones u hostigamientos.” Mineduc Funciones: Promover acciones, medidas y estrategias que: -Fortalezcan la convivencia escolar en el establecimiento. -Prevenir las diversas manifestaciones de violencia entre los miembros de la comunidad educativa. -Participar en la elaboración de las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos en el área de convivencia escolar. -Participar en la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia de acuerdo al criterio formativo planteado en la política nacional de convivencia.</p>				
--	---	--	--	--	--



Ámbito preventivo del Plan de Gestión:

La dimensión preventiva se expresa en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones personales y anticiparse a las situaciones que amenazan o alteran el aprendizaje de la convivencia, cautelando en todo momento el proceso formativo y las estrategias pedagógicas. Implica superar la noción de riesgo, no se limita a informar o prohibir, sino que apunta a formar para actuar anticipadamente.

Encargada de Convivencia Escolar

- Responsable de implementar las medidas que determine el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia, diseñando un plan de acción o de gestión para llevar a cabo esas medidas.
- Deberá mostrar capacidad de gestión, liderazgo, y ascendiente, tanto ante la comunidad docente, los estudiantes y los padres, madres y apoderados del establecimiento.

Funciones sugeridas Mineduc:

- Conocer e implementar las orientaciones que entrega la política Nacional de Convivencia Escolar.
- Asumir el rol primario en la implementación de las medidas de convivencia escolar que determine el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia.
- Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia.
- Promover el trabajo colaborativo en torno a la convivencia escolar en el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia.
- Implementar las medidas sobre Convivencia Escolar que disponga el Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.